Guayaquil, Febrero del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEDIALINE S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Habiéndose revisado los estados financieros y los movimientos que se generaron durante el periodo del 2015, se ha verificado su correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) (NIIF PARA PYMES), con aplicación total a partir del 1 de enero de 2015, y en consecuencia estando las cifras acorde a lo que establecen los organismos de control tengo a bien informarles los resultados del Ejercicio correspondiente al año 2015.

Los ingresos están dados por el servicio de Transporte de carga y los egresos están dados en relación a la actividad comercial del giro del negocio.

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente

Sra. Wendy Iturralde.
COMISARIA